

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la RM. Noroeste-La Coruña por la que se anuncia concurso para adquisición artículos alimentación, expediente número 2/94.

A) 1. *Objeto del expediente:* Adquisición artículos alimentación para cocinas tropa, plazas de: La Coruña/Culleredo, El Ferrol, Lugo, Bando, Sobrado de los Monjes, Santa Cruz de Parga, y Valladolid/Villanubla, Medina del Campo, Sardón de Duero, Torquemada y Magaz, incluida en el expediente número 2/94 (25 lotes por cada Plaza).

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3. *Importe máximo licitación:*

3.1 Expediente número 2/94: 205.849.690 pesetas.

B) *Plazo de entrega del suministro:* Diario durante el tercer trimestre de 1994.

C) *Pliego de bases y documentación:* Sección de Contratación de la JIEA. RM. Noroeste (Acuartelamiento San Amaro), calle Parque, sin número, 15002 La Coruña. Teléfono: 981/20-57-50.

D) *Fianza provisional:* 2 por 100 del total del importe del lote o lotes a los cuales se oferta.

E) *Documentación:* La determinada en el pliego de bases.

F) *Propuestas económicas:* Se deberán ajustar a las del anexo al pliego de bases.

G) *Recepción de ofertas:* El plazo máximo para la entrega de las ofertas finaliza a los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, en el organismo señalado en el apartado C).

H) *Fecha concurso:* Durante los días 13, 14 y 15 de junio de 1994, a las nueve horas, en el organismo señalado en el apartado C).

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 2 de mayo de 1994.—El General Presidente.—25.770.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 1.H.38/94-37.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de:

Pijamas de enfermo, cirujano, auxiliar, ATS y moza de clínica, por un importe total de 23.080.750 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada

uno de los artículos a disposición del Vicepresidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 14 de junio de 1994, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las diez treinta horas del día 23 de junio de 1994.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1994.—El General Vicepresidente, José Luis González Arribas.—25.824.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 1.H.42/94-38.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de:

Manteles, paños, sábanillas, tejido verde, servilletas, tejido blanco, con destino a diferentes Hospitales Militares, por un importe total de 13.647.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Vicepresidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 14 de junio de 1994, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las once horas del día 23 de junio de 1994.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1994.—El General Vicepresidente, José Luis González Arribas.—25.834.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la digitalización de cartografía catastral urbana.

1. *Objeto del contrato:* El objeto del presente contrato es la realización de cartografía catastral urbana por el sistema de digitalización de cartografía ya existente.

2. *Núcleos urbanos comprendidos:*

Concurso código 0194

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|--------------------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Valencia provincia | | |
| Alginet | 1:1000 | 397 |
| Carcaixent | 1:1000 | 387 |
| Alzira | 1:1000 | 766 |
| L'Elia | 1:1000 | 840 |
| Moncada | 1:1000 | 466 |
| Onteniente | 1:1000 | 408 |
| Requena | 1:1000 | 512 |
| Xativa | 1:1000 | 700 |
| Xirivella | 1:1000 | 172 |

Concurso código 0294

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|--------------------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Alicante provincia | | |
| Alfáz del Pi | 1:1000 | 660 |
| Mutxamel | 1:1000 | 1.245 |
| Calp | 1:1000 | 862 |

Concurso código 0394

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|------------------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Málaga provincia | | |
| Estepona | 1:1000 | 2.395 |

Concurso código 0494

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|-----------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Santander | | |
| Reinosa | 1:1000 | 918 |
| Camargo | 1:1000 | 803 |

Concurso código 0594

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|---|--------|--------------------|
| Gerencias de Málaga provincia y Almería | | |
| Mojácar | 1:500 | 348 |
| Ronda | 1:1000 | 351 |
| Vélez-Málaga | 1:1000 | 1.452 |

Concurso código 0694

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|--|--------|--------------------|
| Gerencia de Las Palmas de Gran Canaria | | |
| Aruacas | 1:1000 | 500 |
| Arrecife | 1:1000 | 1.003 |
| Agüimes | 1:1000 | 889 |
| Ingenio | 1:1000 | 300 |

Concurso código 0794

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|---|--------|--------------------|
| Gerencias de Valencia provincia y Castellón | | |
| Torrent | 1:1000 | 1.352 |
| Sagunto | 1:1000 | 1.333 |
| Ribarroja | 1:1000 | 947 |
| Almenara | 1:1000 | 131 |
| Vila-Real | 1:1000 | 645 |
| Benicarló | 1:1000 | 326 |
| Nules | 1:1000 | 378 |

Concurso código 0894

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|--------------------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Alicante provincia | | |
| Villajoyosa | 1:1000 | 688 |
| Elda | 1:1000 | 715 |
| Orihuela | 1:1000 | 2.174 |
| Teulada | 1:1000 | 750 |

Concurso código 0994

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|--------------------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Baleares provincia | | |
| Ciudadella | 1:1000 | 958 |
| Felanitx | 1:1000 | 340 |

Concurso código 1094

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Lugo | | |
| Lugo | 1:500 | 50 |
| Lugo | 1:1000 | 1.700 |

Concurso código 1194

| Núcleo | Escala | Unidades estimadas |
|---------------------------------|--------|--------------------|
| Gerencia de Badajoz | | |
| Mérida | 1:1000 | 876 |
| Almendralejo | 1:1000 | 410 |
| Don Benito | 1:1000 | 424 |
| Villanueva de la Serena | 1:1000 | 364 |
| Villafranca de los Barros | 1:1000 | 285 |
| Zafra | 1:1000 | 384 |

3. Precio unitario:

Para todos los concursos con escala 1:1000: 5.900 pesetas por hectárea.

Para todos los concursos con escala 1:500: 6.900 pesetas por hectárea.

4. Presupuestos máximos:

| | Pesetas |
|----------------------------|------------|
| Concurso código 0194 | 27.423.200 |
| Concurso código 0294 | 16.325.300 |
| Concurso código 0394 | 14.130.500 |
| Concurso código 0494 | 10.153.900 |
| Concurso código 0594 | 13.038.900 |
| Concurso código 0694 | 15.882.800 |
| Concurso código 0794 | 30.160.800 |
| Concurso código 0894 | 25.529.300 |
| Concurso código 0994 | 7.658.200 |
| Concurso código 1094 | 10.375.000 |
| Concurso código 1194 | 16.183.700 |

5. Plazo de ejecución: Será de ocho meses para todos los concursos a partir del día siguiente de la firma del contrato.

6. Consulta del expediente: El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272 (en tercera planta), Secretaría de la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información, en horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Fianzas: Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo de cada concurso. Definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto máximo de cada concurso.

8. Clasificación de las empresas: Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo I, subgrupo 1, categoría B, según Real Decreto 52/1991.

9. Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá

lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día siguiente.

12. Documentación de la propuesta: La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Oferta económica, en modelo establecido al efecto según lo indicado en el pliego de condiciones particulares administrativas, para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Sobre número 2:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo y subgrupo anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Otros requisitos que el licitador estima de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberla satisfecho con anterioridad.

Madrid, 15 de abril de 1994.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—26.290.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro por el sistema de concurso. Referencia: 22.5/93-3. Expediente: 3.22.93.9204062.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas con fecha 22 de abril de 1994 ha resuelto:

Adjudicar el contrato de suministro de cinco medidores de densidad y humedad en superficie con destino a los laboratorios de diversas Demarcaciones de Carreteras. Clave: TT.007.93, a la empresa «Mecánica Científica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.438.000 pesetas, y con un plazo de entrega hasta el 15 de noviembre de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 22 de abril de 1994.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por delegación (Resolución de 12 de enero de 1994 «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—26.196.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se declara desierta la licitación pública para la adquisición de 2.000 paraguas de lluvia con el logotipo del turismo español.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 116 del Reglamento General de Contratación, este organismo ha resuelto declarar desierta la licitación pública para un contrato de suministro, por el procedimiento de adjudicación directa, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 1994, por no haber sido interpretado adecuadamente por las empresas licitadoras, a excepción de una, el pliego de condiciones técnicas en cuanto a la disposición de la cenefa blanca a lo largo de todo el perímetro del paraguas, así como la colocación de los logotipos en la misma.

Lo que, con arreglo al artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1994.—El Secretario general, Presidente de TURESPAÑA, Fernando Panizo Arcos.—26.206.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro de material para talleres y hotelería.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 28 de abril de 1994.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público abierto.

Objeto e importe del contrato: Expediente 17/94 de suministro de material para talleres y hotelería, por un importe de 346.367.114 pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido), según los lotes que se detallan en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, que son los siguientes:

Lote A: Material para talleres.

Lote B: Material para hotelería.

Órgano de contratación: Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, avenida Diagonal, número 682, 8.º, 08034 Barcelona; teléfono 280 17 17, extensiones 2806, 2819; fax 280 30 99.

Plazo de entrega del material: De acuerdo con la cláusula 13.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pliegos de condiciones y documentación complementaria: Pueden solicitarse en la Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios del Servicio de Contratación e Inversiones (dirección del Departamento de Enseñanza), hasta el día 30 de mayo de 1994.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Día 9 de junio de 1994, hasta las trece horas, en la Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios del Servicio de Contratación e Inversiones, en la dirección indicada del Departamento de Enseñanza.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas si la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o en el «Boletín Oficial del Estado» es posterior al 17 de mayo de 1994.

Lenguas de redacción de las proposiciones: Catalán o castellano.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público que tendrá lugar el día 16 de junio de 1994

en la citada dirección del Servicio de Contratación e Inversiones.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles desde el inicio de la presentación de ofertas si la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o en el «Boletín Oficial del Estado» es posterior al 17 de mayo de 1994.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe de licitación de los lotes o de la parte de ellos a los que se concurra.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de licitación de los materiales adjudicados.

Modalidad de pago: De acuerdo con la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de empresas: Se registrarán de acuerdo con la cláusula 7.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones económicas y técnicas: De acuerdo con las cláusulas 7.3 y 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

Presentación de muestras: De acuerdo con las instrucciones que dará el Servicio de Contratación e Inversiones, Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios.

Barcelona, 10 de mayo de 1994.—El Secretario general, Antoni Gelonch i Viladegut.—27.772.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Mejora del trazado y refuerzo de firme de la CR-P-5011, de Mestanza a El Hoyo, tramo I (puntos kilométricos 0,900 al 22,180).

Presupuesto: 597.296.493 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1994, 166.020.000 pesetas, quedando diferido para 1995 los 431.276.493 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e; grupo B, subgrupo 2, categoría c.

Fianzas: Provisional de 11.945.930 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real. Teléfono 926/25 59 50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax,) según el poder que acompaña, con CIF número, (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijado por esa Diputación Provincial de Ciudad Real para adjudicar por subasta las obras de, se compromete

a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de abril de 1994.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—26.351.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras que se detallan a continuación, de acuerdo con los pliegos de condiciones y proyectos aprobados por la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba convoca subasta pública para contratar las obras que se detallan a continuación, de acuerdo con los pliegos de condiciones y proyectos aprobados por la Corporación:

Objeto: Ejecución de la obra «Mejora de la C.P. 8 de Aldea Quintana a la Victoria».

Tipo: El tipo de licitación máximo es de 54.007.558 pesetas.

Garantía: Provisional de 487.557 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Garantías definitivas: Las garantías definitivas se establecerán por aplicación al importe de las adjudicaciones de los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Publicidad del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Planificación y Contratación de Carreteras de la Corporación y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones (que se harán sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio) y los documentos que se requieran (según lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas), se presentarán en sobre cerrado en el que aparecerá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de, realizada por,» en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, hasta las trece treinta horas del último día de plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio, sita en plaza de Colón, número 12, de Córdoba a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de las mismas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la cláusula número 11 del pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

La obra está condicionada a que se complete el respectivo expediente.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, y documento patronal de la Seguridad Social, en su propio nombre (o en representación de, con número de identificación fiscal,) enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de dichas obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el

Valor Añadido (IVA incluido); acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas y, entre ella, poder debidamente bastentado, que declaro se encuentra vigente por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con posterioridad.

Córdoba, 7 de abril de 1994.—El Presidente, Rafael Vallejo Rodríguez.—26.347.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) referente a la subasta de parcelas destinadas a viviendas unifamiliares.

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonte (Huelva),

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 4 de mayo de 1994, número 101, ha sido publicada la Resolución del Ayuntamiento de Almonte por la que se anuncia subasta de parcelas destinadas a viviendas unifamiliares en la aldea de El Rocío, avenida de Santalalla, de este término municipal de Almonte, siendo el plazo de admisión de plicas de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la resolución antes indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almonte, 10 de mayo de 1994.—El Alcalde, Francisco Bella Galán.—27.774.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró para el concurso de contratación de las obras de «Urbanización de los servicios de alcantarillado, alumbrado público y recubrimiento asfáltico de la urbanización «La Cornisa»».

Presupuesto del contrato: 241.316.461 pesetas. Financiación: Partida F1/432/60102 del presupuesto de 1994.

Plazo de ejecución de la obra: Catorce meses. Clasificación empresarial: Grupo E1, G4 y II, categoría c.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

El proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y demás documentación, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el departamento de obras y servicios públicos. Para fotocopias de dicha documentación dirigirse a la «Copistería PRIMIS» sita en la Muralla de la Presó, número 21, de esta ciudad.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en el que salga publicado, de las nueve a las catorce horas. Se hará en dos sobres cerrados, firmados por el licitador.

En el primero constará la inscripción «Sobre número 1, documentación y referencias para el concurso de las obras de urbanización de los servicios de alcantarillado, alumbrado público y recubrimiento asfáltico de la urbanización «La Cornisa», que presenta»; se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares que ha de regir el concurso.

En el segundo sobre constará la inscripción «Sobre número 2, proposición económica para optar al concurso de las obras de urbanización de los servicios de alcantarillado, alumbrado público y recubrimiento asfáltico de la urbanización «La Cornisa», que presenta»; de acuerdo con el modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad

número, obrando en nombre propio/representación de, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de las obras de urbanización de los servicios de alcantarillado, alumbrado público y recubrimiento asfáltico de la urbanización «La Cornisa», y de las cláusulas económico-administrativas particulares que rigen el mencionado concurso, y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente todas las cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas, incluida la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización de presentación de proposiciones.

Mataró, 22 de abril de 1994.—El Consejero delegado de Obras y Servicios Públicos, Francisco Melero i Navarro.—26.365.

Resolución del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona) por la que se anuncia licitación de la enajenación de un terreno patrimonial del Ayuntamiento.

De acuerdo con el artículo 42 del Decreto 336/1988, de 17 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento de Patrimonio de los Entes Locales, en concordancia con los artículos 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, y 96 del Reglamento General de Contratación, se procede a efectuar el anuncio de licitación de la enajenación de un terreno patrimonial del Ayuntamiento de El Papiol, situado en la calle Joaquín Blume, sin número, según la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1994. La subasta se regirá por el pliego de cláusulas aprobado en la misma fecha, y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 67, de fecha 19 de marzo de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.874, de 18 de marzo de 1994.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. El Papiol, 18 de abril de 1994.—El Alcalde, Robert Casajuana i Orive.—26.357.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela en sesión celebrada el día 11 de abril de 1994, acordó adjudicar la obra de «Urbanización, ampliación y mejora del vial de acceso de la carretera de Santa Comba» a «Arias Hermanos Construcciones», por un importe de 249.981.179 pesetas.

Lo que se hace público, según el artículo 124 del TRRL.

Santiago de Compostela, 28 de abril de 1994.—El Alcalde.—26.363.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de seis locales comerciales y 24 plazas de garaje en Torre-Pacheco y que aparece en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 92, de fecha 23 de abril de 1994.

Objeto de la licitación: La venta, mediante subasta, de 6 locales comerciales y 24 plazas de garaje de propiedad municipal, con ubicación en Torre-Pacheco, calles Juan León, avenida de Fontes, Francisco León y Virgen del Pilar.

Tipo de licitación:

A), Plazas de garaje: Las descritas con los números 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47 y 48: 500.000 pesetas, cada una de ellas.

La descrita con el número 44: 1.000.000 de pesetas.

B) Bajos comerciales:

Local letra A: 140.000 pesetas/metro cuadrado.

Local letra C: 125.000 pesetas/metro cuadrado.

Local letra D: 125.000 pesetas/metro cuadrado.

Local letra E: 155.000 pesetas/metro cuadrado.

Local letra F: 75.000 pesetas/metro cuadrado.

Local letra G: 75.000 pesetas/metro cuadrado.

Duración del contrato: El Ayuntamiento se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de un mes siguiente a la fecha de la notificación de la adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil y conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados para esta contratación.

Exposición del expediente: Secretaría General del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, sección de asuntos generales, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, negociado de contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Modelo de proposición: Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de 6 locales comerciales y 24 plazas de garaje; convocada por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco, con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número (o en representación de, como acredita por, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir en el precio de pesetas, y significa un alza de pesetas, sobre el de licitación, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente y al que expresamente se somete.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastentado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Torre-Pacheco, 28 de abril de 1994.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.—26.343.